

INFORME

CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

Estrategia Europea para la Educación y Formación Profesionales (EFP)

Febrero de 2026

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye una contribución al proceso de convocatoria de datos abierto por la Comisión Europea el 22 de enero de 2026 sobre el establecimiento de la Estrategia Europea de Educación y Formación Profesionales (EFP), cuyo objetivo es aumentar el número de personas con una cualificación de formación profesional de grado medio y “dar a la educación y formación profesionales la importancia que merecen”, tal y como se refleja en la carta de mandato de la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, Roxana Mînzatu, a la vez comisaria de Derechos Sociales y Competencias, Empleos de Calidad y Capacitación.

La Cámara de Comercio de España, como corporación de derecho público regulada por la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, cuenta con competencias explícitas en materia de Formación Profesional y, junto con la red de Cámaras territoriales, actúa como organismo intermediario entre centros formativos y tejido empresarial, con especial capacidad para movilizar a las pymes y microempresas.

Es importante destacar que la política de educación y formación es un ámbito en el que la Unión Europea complementa la acción de los Estados, debido a la relación que esta política tiene con otros objetivos como el mercado interior, la innovación o las políticas de empleo. Su base jurídica se encuentra recogida en el artículo 6 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), que la identifica como una competencia complementaria, así como en su título XII, *Educación, formación profesional, juventud y deporte*. En este sentido, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea determina en su artículo 14 que “*Toda persona tiene derecho a la educación y al acceso a la formación profesional y permanente*”.

Tras el vencimiento de la Estrategia Europa 2020, la Comisión Europea fomentó la creación de un Espacio Europeo de Educación (EEE), cuyo objetivo es eliminar los obstáculos al aprendizaje y mejorar el acceso a una educación de calidad para todos, incluyendo a su vez nuevos indicadores y valores de referencia para medir los avances en educación y formación hasta 2030.

Es en el marco del EEE que la UE ha desarrollado la Unión de las Competencias, presentada en marzo de 2025 y cuya finalidad es apoyar el desarrollo de sistemas de educación, formación y competencias de calidad, inclusivos y adaptables, con el fin de aumentar la competitividad de la Unión. Es como parte de la Unión de las Competencias que surge la iniciativa de la Estrategia Europea para la Educación y Formación

Profesionales (EFP). Esta está destinada a aumentar el número de personas que cuenten con una cualificación de formación profesional de grado medio, promoviendo la aceleración de las reformas necesarias en los Estados miembros y en línea con las directrices del Plan Estratégico para la Enseñanza de las CTIM, el Plan de Acción para las Competencias Básicas, la Garantía de Capacitación y la Agenda para Profesores y Formadores.

A través de esta convocatoria de datos, la Comisión Europea busca recabar observaciones de los Estados miembros sobre la mejor manera de coordinar, orientar y apoyar, de forma común, la mejora de la calidad y la resiliencia de la Formación Profesional (FP).

2 VALORACIÓN GLOBAL

La Cámara de Comercio de España valora positivamente la elaboración de una Estrategia Europea para la Educación y Formación Profesionales (EFP) por parte de la Comisión Europea, ya que puede representar una manera proactiva de abordar los desafíos a los que se enfrentan el mercado laboral y la sociedad en la actualidad —en particular en lo referente a la escasez e inadecuación de competencias y de mano de obra en muchas regiones y en muchos Estados miembros, y especialmente en las profesiones ecológicas, digitales y asistenciales—. Es necesario que a través de esta iniciativa se modernice y fortalezca la Formación Profesional, fomentando la innovación y la adaptación continua de los profesionales.

Las medidas incluidas en la Estrategia no solo deberían incrementar la motivación y empleabilidad del alumnado, sino también fortalecer la relación entre centros formativos y tejido productivo, elevando el prestigio de la Formación Profesional.

En suma, la EFP debería promover el posicionamiento de la Formación Profesional como motor clave de competitividad e innovación de la Unión Europea. Sobre esta base, se formulan a continuación una serie de observaciones específicas relativas a la iniciativa.



3 OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La Estrategia Europea para la Educación y Formación Profesionales debería incorporar la perspectiva de que la Formación Profesional es una tarea compartida entre las empresas y los centros educativos. Para ello, es fundamental incrementar la participación de las empresas más pequeñas en la Formación Profesional. Ello se puede promover a través de la disposición de servicios de asesoramiento y acompañamiento dirigidos a pymes y micropymes, que faciliten la comprensión de los procedimientos, aclaren obligaciones, coordinen a los distintos actores y reduzcan la complejidad operativa.
- La EFP debería insistir en el valor de los programas de orientación profesional, en especial antes del acceso a la FP. Mostrar las profesiones de una forma real y visual a los futuros estudiantes de FP y a sus familias conseguiría dar a conocer de manera más cercana este tipo de formación como vía de acceso a profesiones de calidad.
- La EFP tendría que fomentar una Formación Profesional que se anticipe de manera proactiva a las necesidades tecnológicas del mercado laboral. Para ello, es fundamental que la FP de los Estados miembros sea flexible y dinámica. En este sentido, es determinante la capacidad de actualizar los contenidos formativos, de manera que se fomente una respuesta eficiente a las nuevas exigencias de los sectores productivos.
- Formación Profesional conectada con la realidad empresarial.
Las empresas deben ser conscientes del beneficio de contar con profesionales altamente capacitados y adaptados a sus necesidades, lo que reduce los costes y tiempos asociados a la formación interna. A su vez, el tejido productivo debería participar activamente en el proceso de formación, contribuyendo a la creación de futuros talentos que se ajustan a su realidad empresarial, fortaleciendo así el vínculo entre el sistema educativo y el tejido productivo. Este enfoque, que fomenta la cooperación activa entre ambos sectores, es un paso fundamental para garantizar la competitividad, la innovación y el crecimiento económico.

Para que esta relación sea efectiva y sostenible, es imprescindible un apoyo institucional robusto que facilite la colaboración entre las empresas y los centros educativos sin imponer cargas adicionales sobre las organizaciones. En este sentido, es fundamental implementar mecanismos eficaces que aseguren que este proceso no se perciba como un coste extra para las empresas, sino como una inversión estratégica en el desarrollo de talento, que les permitirá contar con una fuerza laboral mejor preparada y alineada con sus necesidades a largo plazo.

Esta implicación del tejido productivo pasa por la necesidad de reducir cargas administrativas y homogeneizar procedimientos para la participación empresarial (especialmente de pymes) en la FP: modelos comunes de convenios, guías operativas, herramientas digitales interoperables y apoyo técnico-financiero para la gestión de la formación en la empresa.

Es importante destacar que, dentro de este modelo, la figura del tutor de empresa juega un rol crucial. Este profesional actúa como interlocutor entre los centros educativos y las empresas, garantizando que la formación práctica cumpla con los estándares y objetivos requeridos por ambas partes. El tutor de empresa es el encargado de supervisar y asegurar que el alumnado adquiera las competencias necesarias, creando así una conexión directa entre la teoría aprendida en el aula y la realidad del entorno laboral.

Muchas pymes solo pueden asumir este rol si existen programas de formación claros, homogéneos y accesibles. En este contexto, consideramos oportuno que la Estrategia impulse un marco europeo común para la capacitación de tutores, con materiales sencillos, formatos flexibles y recursos pedagógicos adaptados a la realidad de las pequeñas empresas.

Además, los organismos intermedios, como las Cámaras de Comercio en España, tienen un papel esencial en la promoción y facilitación de esta colaboración. Reconocidos como actores clave en varios países de la Unión Europea, estos organismos actúan como puentes entre las empresas y los centros formativos, contribuyendo a la creación de sinergias y a la mejora de la eficiencia en los procesos de formación. Las Cámaras de Comercio pueden ayudar a optimizar esta relación estratégica, proporcionando un marco de apoyo institucional que favorezca la cooperación efectiva y que, a su vez, favorezca el desarrollo de una economía más competitiva y sostenible. Asimismo, pueden aportar conocimiento directo del



entorno productivo, ayudar a anticipar perfiles profesionales y competencias demandadas y favorecer la alineación de la EFP con las transiciones digital y verde, reforzando la empleabilidad del alumnado, la competitividad empresarial y el prestigio social de la formación profesional.

En los ciclos formativos de Grado Medio, esta intermediación especializada de organismos intermedios resulta especialmente relevante, tanto para facilitar la implicación de las empresas en la formación práctica del alumnado como para favorecer la captación de talento en ocupaciones con dificultades de cobertura, contribuyendo así a responder de forma más eficaz a las necesidades del mercado laboral.

- Emprendimiento como una competencia transversal.

En el ámbito de la Formación Profesional (FP), resulta fundamental abordar el emprendimiento como una competencia transversal, promoviendo en los estudiantes habilidades clave como la iniciativa, la autonomía y la capacidad de proponer soluciones innovadoras, más allá de la simple creación de empresas. El emprendimiento debe ser entendido como un motor para el desarrollo personal y profesional, capacitando a los jóvenes para enfrentar los desafíos laborales de manera proactiva y creativa.

Para lograr este objetivo, la EFP podría impulsar metodologías prácticas basadas en proyectos reales, que estén estrechamente vinculados con las necesidades del entorno productivo. Estas metodologías deben fomentar la resolución de problemas reales, brindando a los estudiantes una experiencia directa de cómo sus habilidades y conocimientos pueden aplicarse en situaciones concretas del mercado. Además, debería reforzar la conexión con empresas, viveros de empresas y otros actores clave del ecosistema emprendedor, lo cual facilitaría la transición de la formación al empleo o al autoempleo, proporcionando a los estudiantes una red de apoyo y recursos para iniciar su carrera profesional.

Asimismo, se sugiere integrar el emprendimiento sostenible e innovador como criterio de calidad formativa, promoviendo modelos de negocio responsables y alineados con los retos actuales, de manera que el talento técnico desarrollado en la FP pueda transformarse en oportunidades reales de inserción laboral y desarrollo económico.



- La EFP debería reforzar los sistemas de ‘inteligencia de competencias’ con participación empresarial: observatorios sectoriales y territoriales, uso de datos de vacantes y prospectiva, y traslación ágil de resultados a la actualización curricular y a la oferta modular.
- Asimismo, sugerimos que la EFP tenga en cuenta la acreditación de competencias, como instrumento para reconocer oficialmente la experiencia profesional adquirida en el trabajo y mejorar la empleabilidad, especialmente entre personas adultas con trayectorias profesionales amplias. Para que este mecanismo se consolide como una herramienta estructural en el marco europeo de competencias, la Estrategia debería garantizar procesos más ágiles y una mayor visibilidad.
- La EFP tendría que integrar de forma explícita la FP como palanca para la autonomía estratégica europea en cadenas de valor críticas, priorizando cualificaciones ligadas a la doble transición verde y digital (incluida la IA) y a sectores estratégicos, entre otros.
- Sugerimos que la EFP incorpore objetivos e indicadores sobre inserción laboral, calidad del aprendizaje en el trabajo, satisfacción de empresas y estudiantes, etc. con seguimiento comparado a nivel UE y aprendizaje mutuo entre Estados miembros.